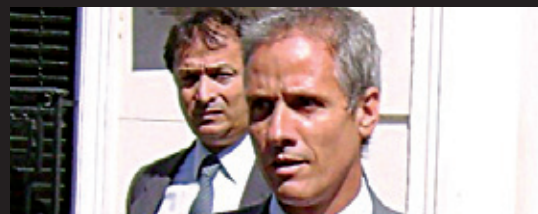


ORDENAN DESALOJAR A HUGO LIMA DE LECHIGUANAS

La Justicia entrerriana rechazó una presentación del abogado nicoleño y su secretario local Andrés Sprintz para escriturar a su nombre 700 hectáreas de islas que compraron en 2006. Para el Juez Moharan esas tierras no pueden venderse, por lo que además ordenó el inmediato desalojo. Lima y Sprintz apelaron el fallo. Página 6.



\$ 23.000 por concejal para 2012

La cifra surge del anteproyecto aprobado en comisión en medio de debates sobre la cantidad de empleados que preveía para 2012. El presupuesto es de más de 5 millones de pesos y, en promedio, 23 mil pesos es el costo para los ciudadanos y el erario por cada uno de los integrantes del cuerpo. En dietas, cada miembro se llevará un promedio de más de 15 mil pesos, sin contar eventuales aumentos. Página 3.

HAY CUPO EN PLAN DE VIVIENDAS PARA INQUILINOS

Se trata del programa "Buenos Aires Hogar", que lanzó el Gobernador Daniel Scioli. Guacone, Restelli y Sandra Mari mantuvieron una reunión ayer en el Instituto de la Vivienda. El Secretario de Obras Públicas confirmó que San Pedro está en condiciones de acceder. Son 40 casas por municipio con una cuota de alrededor de 1.300 pesos por mes. Página 5.



Tres días de decodificadores gratis para TV Digital

El camión del Ministerio de Planificación Federal de la Nación ya está en la ciudad y desde hoy entregará más de mil decodificadores entre beneficiarios de programas sociales, asignación por hijo y jubilados con la mínima. El anuncio realizado por Monfasani se completa la semana próxima con distribución de netbooks en medio de la campaña. La tarea comienza a las 10.00 de la mañana y será hasta el viernes en la plaza Belgrano. Página 2



Trágico incendio

Dos hermanitas de 7 y 8 años fallecieron tras incendiarse su casa del barrio 291. Las pericias dan cuenta de que se trató un accidente doméstico en el que una estufa y una desmalezadora a nafta fueron protagonistas fundamentales. Página 18.

Libertad para Gabriela López

La mujer que confesó haber asesinado y enterrado en el patio de la casa a su pequeño hijo Agustín, de tres días, fue absuelta por el Tribunal Criminal N° 1 de San Nicolás. Los jueces Belén Ocariz, Laura Fernández y Cristina Ramos fallaron a favor de la acusada en el marco del juicio abreviado y dispusieron su libertad. Estaba con prisión domiciliaria en Santa Lucía y fue notificada ayer. La Fiscalía de Juicio apelaría. Página 4.

